Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas trim.
id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extitranjero. . . 7'50 id. trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 céntimos.—Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 5 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas á juicio de la Administración

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A, LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XIX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.870

JUEVES 22 AGOSTO DE 1889.

POR UNANIMIDAD.

Así titula *El Diario Español* un artículo, en cuyos párrafos se sintetizan á maravilla las condiciones del ilustre jefe del reformismo y la homogeneidad y entusiasmo de las huestes que acaudilla, cuyo artículo viene á ser una confirmación completa de cuanto tenemos dicho en nuestras columnas, y puede tomarse como nueva prueba de la unidad de criterio de todos nuestros correlijionarios.

Evidentemente, dice nuestro apreciable compañero, existe una consigna entre los periódicos oficiosos, oficiales y ultra-ministeriales, para tener en jaque á nuestro ilustre jefe, el Sr. Romero Robledo, distinguiéndose en esta tarea tanto *El Liberal* como *El Resúmen*, sin duda para hacer gala de su ardiente celo en pró del Gobierno, cosa muy natural en neófitos catecúmenos.

¿No es nuestro jefe, según ellos, un hombre cuya fuerza es completamente ficticia? ¿No es un político estéril?... Pues, ¿por qué ocuparse y preocuparse tanto de su insignificante personalidad? ¡Fuerza ficticia! ¡Hay acaso hombre público alguno que reuna los elementos con que él cuenta, teniendo éstos la perfecta organización del partido reformista?

Ocurrió la catástrofe del incendio del teatro de la Ópera de París, y fijándose un peseta como máximun de cuota personal, en veinte dias ingresaban en el Círculo diez mil duros; y cuando las Municipalidades de Berlin, del mismo París y de Viena acudian en socorro de la desgracia con diez mil francos, el partido reformista depositaba para aquel objeto treinta y cinco mil pesetas en la embajada francesa.

Pretendiendo la misma prensa poner en duda la sinceridad de propósitos de este partido, el dia del santo de S. M. la Reina, mil setecientos telégramas de otros tantos Comités llegaban á La Granja, como patriótica protesta de adhesión y de cariño.

Cuarenta y ocho periódicos sostienen la política del partido.

Tres mil reformistas acudieron al llamamiento del jefe á Barcelona.

Donde quiera que se provoca una elección acude el partido presuroso, sin temor á la abrumadora sinceridad electoral fusionista, haciendo apurar á las autoridades el arsenal de sus recursos arbitrarios, única manera de vencerle.

Un reformista gana la vacante de diputado, ocurrida en la capital de la Monarquía, luchando contra fusionistas y conservadores, llevados al combate por el heróico mistificador del sufragio señor Abascal. Los de órden público y los barrenderos visten levita; pero el candidato reformista se sienta en la Cámara.

Abrese el palenque para la Diputación provincial, y el candidato reformista bate las huestes ministeriales, pudiéndoseles aplicar aquellos célebres versos que dicen:

El Dios de Sabaot tendió su mano
sobre la grey de egipcios capacetes,
y los arrolla como polvo vano
y hunde en el mar caballos y jinetes.

* *

Aquí el Dios de Sabaot fué el Sr. Perez de Soto, y la grey de egipcios las atolondradas falanges fusionistas.

Ante estos hechos, realizados á la faz de la nación entera, no caben mixtificaciones; sobre la pasión mezquina que los olvida y sobre la envidia que los niega, caerá siempre el más ruidoso ridículo.

Solo pueden coger la pluma para atacar la evidente fuerza del partido reformista, aquellos políticos que comprenden que únicamente pueden elevarse consiguiendo la ruina de los demás; tarea infecunda é impropia de hombres sérios y de periódicos que aspiran á regir la opinión, para lo cual es preciso recibir inspiraciones de la verdad y de la justicia.

¡Político estéril!... ¿Quién en los albores de su juventud prestó más aliento á la Unión Liberal? ¿Quién trabajó con más fortuna para fundir elementos que parecían incompatibles y formar el núcleo que fué gérmen fecundo de la revolución de 1868? ¿Quién fué el apoyo más enérgico del Sr. Sagasta en los dias de mayor apuro de sus ministerios revolucionarios? ¿Quién fué la piedra angular de la Restauración y del partido conservador?

¿Registra la historia alguna disidencia de un *solo hombre*, que colocándose enfrente de todos los partidos,—levante una bandera y antes de un año sea jefe reconocido y acatado de una parcialidad que tan importante papel desempeña en la política española; importancia que patentiza el hecho sólo de que la prensa de todos matices discuta diariamente sobre sí podria ó no constituir Gobierno?

¡Ah! sin duda es más fecunda la política de aquellos que alardeando un dia de irreconciliables enemigos de un Gobierno; que demandando á la opinión prestigio y elementos para subvertir el órden y poner la fuerza por encima de la ley, de pronto, por una transformación mágica, se someten, encendiendo bengalas en la apoteosis de aquella situación que combatieron.

Esto es lo que no sabe hacer el señor Romero Robledo, que siempre que ha evolucionado, lo ha hecho para alejarse del poder y combatir en la oposición.

Pero no bastaba á los muñidores ministeriales pretender amenguar la fuerza moral y material de nuestro jefe sino que era necesario en la escasez de medios en que le suponen, presentar todavía éstos como vacilantes y decididos; y ante esta insensata pretensión, debemos declarar, competentemente autorizados, que los amigos del señor Romero Robledo en masa, sin distinción de procedencias, están personal, política é incondicionalmente á su lado; que irán todos donde él vaya; que sostendrán lo que él sostenga; que bajo la sombra de la bandera que levanta, le seguirán lo mismo en la próspera que en la adversa fortuna, sin que la lucha entibie su fé y sin que en las eventualidades del porvenir les arredren los peligros, ni les detengan ningún género de sacrificios.

Los amigos del Sr. Romero Robledo, teniendo en su jefe y en sus ideales esa fé que mueve las montañas, seguirán su camino; y á despecho de sus detractores, el partido reformista será en su marcha la bola de nieve que llegue á arrollar los destrozados restos de una situación á quien hacen imposible sus deficiencias, y que se asfixia en esa atmósfera carbónica que forma en su derredor ese cúmulo de inmoralidades administrativas y políticas que no tienen, por fortuna, precedente ninguno en nuestra historia.

Evite sus disidencias, si puede, el partido conservador; remedien sus desastres familiares fusionistas, carlistas y republicanos, que el partido reformista constituye una colectividad resuelta, coordinada y homogénea, que llegará á imponerse á esos abigarrados núcleos en que pretenden conservar su autonomía grupos y personas, matando toda iniciativa, haciendo infecunda toda idea y exponiendo la nave del Estado al revuelto oleaje de invariables aspiraciones personales.

Revista parisien.

18 de Agosto de 1889.

SUMARIO: Ojeada á la situación: Fin de una aventura. La voz del despecho. Reacción saludable. Comentarios.—*Extranjero:* El emperador Francisco José en Berlin. La salud del Papa.—*Miscelánea:* Las fiestas en Paris. Principes de la sangre y príncipes de la ciencia. Los Congresos. Un banquete mónstruo.

El telégrafo se nos ha anticipado y, por tanto, es inútil que demos á nuestros lectores ningun detalle relativo al veredicto pronunciado por el alto tribunal de justicia contra los tres co-acusados Boulanger, Dillon y Rochefort.

La verdad es que esa clase de condenas puramente políticas producen ya poco efecto en la opinión ni en los interesados, á juzgar por los ejemplos similares de que está llena la historia contemporánea.

El mismo fallo que hoy pesa sobre Rochefort (deportación perpétua á un castillo) le condenaba en 1871 á consecuencia de los sucesos de la Commune, y esto no le impidió, sin embargo, que pudiera volver á Paris en 1880 más pujante y con más bríos que nunca.

La sentencia de muerte pronunciada en 1873 contra el conocido publicista republicano Mr. Ranc, le ha servido más bien de escabel que de estorbo en su carrera política.

Felix Pyat, recientemente fallecido, fué tambien condenado á muerte y esto no fué óbice para que más tarde resucitara en la política, consiguiendo una gran victoria electoral en las Bocas del Ródano.

Las condenas pronunciadas despues de la Commune contra los Sres. Humbert, Vaillant y otros, constituyen ciertamente para ellos un verdadero recuerdo; pero no por haber sido presidiarios ó deportados han dejado de ser electos miembros del Consejo municipal de París, cosa que no puede decir todo el mundo.

El conde Andrany, condenado á muerte por los tribunales del imperio austro-húngaro, llegó á ser, algunos años más tarde, presidente del Consejo de ministros del mismo imperio.

Por lo que respecta á España ¿cuántos ejemplos análogos no podríamos citar? Desde el general Prim al actual jefe del gobierno señor Sagasta, cuéntanse por docenas los hombres políticos que han sido condenados en un dia á penas rigurosas y que les han servido de ellas más tarde para llegar al pináculo de su carrera.

En fin, aquí mismo, en Francia, la condena pronunciada por la Cámara de los pares, constituida en alto tribunal de justicia, contra el príncipe Luis-Napoleón, no le impidió, sin embargo, que á los pocos años consiguiera ser proclamado presidente de la República y se erigiera más tarde, despues del crímen de 2 de diciembre, emperador.

Hay actos que matan con más prontitud y seguridad que la más rigurosa de las condenas. Los ejecutados por el general Boulanger en estos últimos tiempos, pertenecen á esta categoría.

Una vez conocido el veredicto del Senado, las injurias más groseras, los insultos más destemplados y soeces han llovido sobre el gobierno.

Los pocos partidarios que quedan al general Boulanger, comprendiendo la profundidad de su desastre, anunciaban ayer que el general abandonaría su destierro y se presentaría á purgar su contumacia en vísperas de las elecciones generales. No lo creemos.

Por nuestra parte, entendemos que los republicanos no tienen ya nada que temer del regreso del general Boulanger. Lo único que debiera infundirles alguna aprensión, es el retorno del boulangismo, bajo otra forma cualquiera, en un plazo más ó ménos lejano.

* *

Como es natural, la prensa extranjera no se ocupa estos dias más que en comentar el último fallo que condena al general Boulanger y á sus cómplices á la deportación perpétua.

En Inglaterra, la condena del general, aunque presentida desde hace mucho tiempo, ha causado profunda sensación, creyéndose generalmente, sobre todo en Lóndres, que á consecuencia de ella, la situación de Mr. Boulanger y de sus amigos en la capital, ha quedado gravemente comprometida.

En Bélgica, en Italia y en Austria, los comentarios á que ha dado lugar la referida condena, son diversos; pero en el fondo, todos convienen en que el general Boulanger ha quedado políticamente muerto.

* *

El emperador de Austria Francisco-José ha devuelto estos dias la visita que le hiciera recientemente su co-aliado el emperador Guillermo. Las fiestas que se han celebrado en Berlin en honor del augusto huésped han sido, como es de suponer, espléndidas, aunque de un carácter algo más sério que el de las celebradas en la última primavera para festejar al rey de Italia, sin duda como tributo de respeto á su reciente y dolorosísimo suceso. Ha habido, como siempre, los correspondientes brindis en los banquetes oficiales; pero es inútil que digamos nada acerca de ellos, puesto que están cortados en un patrón ya viejo de puro sabido y ninguna novedad contienen.

De Roma se han recibido últimamente sérias noticias acerca del estado de salud del Sumo Pontífice. Anúnciase, en efecto, que León XIII se encuentra actualmente en un estado tal de debilidad y decaimiento, que no puede ya sostenerse en pié un solo momento. No puede dar un paso sin apoyarse, y todos sus paseos consisten en recorrer en carruaje ó en silla de manos las avenidas anexas al Vaticano.

Relativamente á su posible salida de la ciudad eterna, los periódicos clericales han enmudecido como obedeciendo á una consigna; pero en el fondo con-

tinúa dominando la misma idea entre las personas más allegadas á la córte pontifical.

* *
*

Sería cosa de nunca acabar si quisiéramos describir—¿qué decimos describir?—dar una idea siquiera de la multitud de fiestas que se van sucediendo unas á otras, sin solución de continuidad en París, con motivo de la Exposición y de los ilustres personajes que cada dia vienen de todas las partes del mundo á visitarla.

En estos momentos encuéntranse en esta capital el hermano y el hijo del bey de Túnez, y el príncipe Baudoin, heredero de la corona de Bélgica. Dentro de dos ó tres dias llegará el duque de Braganza, heredero de la corona de Portugal. El Presidente de la República, los ministros todos y el personal directivo de la Exposición, se prodigan y se exceden á sí mismos en atenciones y obsequios en honor á los augustos huéspedes que han venido á rendir su tributo de admiración al gran certámen en estos momentos en que Francia celebra su glorioso centenario.

Después de los príncipes de la sangre, los príncipes de la ciencia. Se preparan grandes obsequios al eminente Edisson, cuya llegada á París anunciábamos en nuestra crónica anterior. Este sabio ilustre, este génio portentoso que ha dado nombre y dirección á tantos y tan colosales inventos, encuéntrase en la gran capital, y todo el mundo se apresura á tenderle la mano, dándole la más cordial y entusiasta bienvenida. Los periódicos todos han anunciado su llegada prodigándole merecidísimos elogios. Cada vez que el gran inventor sale de su hotel recibe una ovación: nada decimos del entusiasmo que su presencia produce en la multitud siempre que se le encuentra, á él que tantas maravillas ha producido, admirando las maravillosas creaciones contenidas en la Exposición, una de las obras más gigantescas del presente siglo.

Hemos perdido ya la cuenta de los Congresos que se han celebrado desde que el gran certámen abrió sus puertas. Ayer tuvo lugar la última sesión del de antropología criminal y mañana se inaugurará el de antropología propiamente dicha y prehistoria. Dias atrás celebróse uno importantísimo de geografía, en el cual se lució mucho nuestro eminente compatriota Sr. Coello, dando una lección severa al gobernador del Congo Mr. de Brazza, quien, al hablar de los exploradores del Africa, habia olvidado completamente citar los nombres de los muchos que ha llevado España á aquella región, desde los tiempos más remotos.

Esta noche tiene lugar el banquete mónstruo llamado de los alcaldes en el Palacio de la Industria. Asistirán 15.000 comensales.—*V.*

MÁS PENALIDADES.

Á *El Avisador Malagueño* escriben unos infelices emigrantes de aquella capital, desde el Brasil, en estos términos, que dan compasión:

Desde nuestro desembarque en la isla, jamás probamos un bocado de carne ni tuvimos noticia de que alguien entre los demás compañeros lo hubiera probado; solo constituia nuestro alimento un poco de café mañana y noche, y una pequeña ración de porotos con arroz á medio dia.

Durante el tiempo que allí permanecimos, ni por asomos se habló de darnos trabajos, ni tampoco de variar de comidas, ni de darnos ropa ó jabon para lavar nuestros vestidos mugrientos. Todas las reclamaciones en el sentido antes expresado, eran de suyo ineficaces.

Habitábamos en unas barracas ó casuchas de madera, en las que cuando llovia era lo mismo que si estuviéramos en plena calle.

Dormiamos en el suelo limpio.

Las infelices mujeres fallecian debido á la insuficiencia absoluta de los alimentos, no sin ver morir antes á las pobres criaturas de pecho, que en vano se retorcian y desesperaban por extraer leche de los agotados senos de sus madres.

Hace un mes próximamente salimos escapados, como unos criminales, de aquella *dichosa* isla.

En ella quedaron todavia cuando nosotros huimos más de 1.000 inmigrantes reducidos á permanecer allí forzosamente: unos debido á su carencia de recursos y otros porque siendo padres de numerosa familia, solo podrian abandonar aquellos tristes lugares despues de haber visto espirar sucesivamente en las horribles convulsiones del hambre, desde su esposa hasta el último de sus hijos queridos.

Respecto á nuestra travesía desde Porto Alegre á aqui, debemos tambien consignar que la hicimos á pié, y que á pié y con el agua hasta la cintura teniamos que vadear los arroyos y bañados que encontrábamos á nuestro paso.

Llegamos por fin al arroyo del Rosario que estaba muy crecido, y hubiéramos tenido que morir ahogados ó perecer de hambre del otro lado, si un hombre que parecia oriental, cuyo nombre no sabemos porque se negó á decirnoslo, no hubiera pagado al balsoro el mísero peaje que no podiamos satisfacer.

Noticias locales y generales.

El próximo domingo la distinguida sociedad *Odalisca*, celebrará baile en el espacioso salón del Odeón.

—El señor Cardenal arzobispo de Valencia está redactando los temas que han de ser discutidos en el Concilio diocesano, que se celebrará en aquella ciudad el 18 de Octubre.

—Dicen de Cádiz que se hacen investigaciones en busca de un retrato de Fernando VII que debe existir en la Aduana, y que lo representa con el uniforme de coronel de los voluntarios distinguidos de Cádiz (vulgo guacamayos por ser el dicho uniforme color de grana, con vivos amarillos y verdes.) Su objeto es para trasladarle al Museo Arqueológico.

—Se encuentra veraneando en la villa de Olot con su apreciable familia, don Magin Plá, distinguido relator de la Audiencia territorial de Barcelona.

—Recordamos á los maestros jubilados de instrucción pública que tengan presente que al finalizar cada trimestre, deben remitir al Habilitado la respectiva fé de vida fechada en el último dia del tercer mes de cada trimestre, pues sin su presentación no puede verificarse el cobro.

—La *Gaceta* ha publicado la Real órden aprobando los planes de estudios, construcción y reparación de carreteras del año económico de 1888 á 89, y cuyas obras deben emprenderse en el ejercicio económico del presente año y ser costeadas en la parte correspondiente, con los fondos que consignan y que ascienden á la suma de 1.061.043 pesetas.

Entre dichas carreteras se encuentra la de Santa Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas en Gerona.

—Un nuevo monarca africano es aguardado en París: llámase Bourhane-Bey, y reina en el país de Jibouti, cercanías de Obock. Lo mismo este soberano que su difunto padre, se han distinguido mucho por su adhesión á Francia.

—Nos dicen de Málaga:

La fiebre por emigrar llega hasta Villanueva del Rosario, pueblo de esta provincia.

En breve marcharán á Buenos-Aires más de 50 familias de aquel vecindario.

En cuanto termine la recolección, se irán otros vecinos, algunos abandonando sus labores, desamparando sus tierras, dejándolo todo.

La razon que dán para ello, es que ya no pueden vivir en ese pueblo.

—Un aldeano de Vitoria ha llevado á Bilbao, con objeto de exibirlo al público durante las próximas fiestas, un novillo de cuatro meses, nacido en las merindades de Cuartango (Alava), que tiene nada menos que tres ocicos.

—Entre las personas que se hallan veraneando en Málaga, se encuentra una señora procedente de Bailen, que hace ocho años contrajo matrimonio, y tiene en la actualidad catorce hijos, pues todos los partos han sido dobles cuando no triples, distinguiéndose todos por lo robustos y hermosos.

—Dice *La Voz del Pirineo* que en el pueblo de Llivia ha sido pasto de las llamas la cosecha de centeno de casa Maranges.

—Dice *El Correo Español*:

Según noticias recibidas de Fornells, en aquel católico pueblo no ha faltado uno siquiera de sus moradores sin cumplir con el precepto pascual, según se viene observando desde seis ó más años á esta parte.

Bien puede dar gracias al Señor el pueblo que, á pesar de la negrura de estos tiempos, puede todavia mostrar inmaculada su fé católica, al revés de muchos otros que se empeñan en manifestarse separados de su Dios y Señor.

Pocos trabajos tendrán seguramente que desempeñar las autoridades en ese digno pueblo.

—En la población de Olot se ha inaugurado ha pocos dias el *Centre catalá d' Olot* en el salón del *Círculo*, bajo la presidencia de D. Joaquin Vayreda.

—En Setiembre se reunirá en Viena un Congreso de Obispos á fin de preparar un proyecto de reorganización de escuelas. Se examinará el proyecto del ministro Gautsch y otro del príncipe de Lichtenstein.

—En el *Noticiero Gallego*, de Buenos-Aires, leemos la siguiente noticia dirigida á la prensa de España:

La sociedad hispano-argentina, protectora de emigrantes españoles, ha resuelto enviar una circular á los periódicos de España, á fin de que éstos la publiquen, haciendo saber las dificultades con que aqui tropiezan para colocarse todos aquellos que no tengan un oficio ó arte manual.

La sociedad piensa que es deber de lealtad hacerlo saber á los que quieran emigrar á este pais, para que no se expongan al duro trance de tener que sufrir desengaños irremediables.

—Acompañado de su ayudante y una escolta de caballería, ha llegado á la villa de Puigcerdá el digno Jefe de operaciones de los Pirineos Orientales, señor Brigadier de la Cerda.

Tambien se encuentran en aquella población el distinguido pintor señor Riera y el señor Badía, reputado profesor de arpa del Liceo de Barcelona.

—En un pueblo de la provincia de Córdoba ha ocurrido un hecho verdaderamente original.

Un marido tenía noticias de que su mujer le era infiel, y se propuso escarmentar al ladrón del cercado ageno, y en efecto, una noche inventó un viaje á una hacienda próxima, pero fué fingido; se ocultó y tornó á su morada cuando el seductor se hallaba entregado á las más dulces expansiones.

La pareja sorprendida, intentó huir; pero el marido les cogió la retirada, y apoderándose de la oreja derecha del galán, se la cortó como recuerdo.

—El dia 18 tuvo lugar la solemne apertura de la línea del ferro-carril desde Elna á Cret, ramal de la Compañía del Mediodía que empalma con la vía de Tarragona á Barcelona y Francia en Cerbére.

—Un labrador de Tudela ha hecho un experimento con las vides, que merece la pena de ser estudiado por los ingenieros agrónomos.

Por vía de ensayo despuntó todos los sarmientos de las cepas en una reducida extensión de viñedo, y hoy, con asombro de todos, se vé hermoso y lozano: es el único trozo que, segun parece, no ha sido invadido por el mildew.

—Dice un periódico de Buenos-Aires que en la cifra de los emigrantes ocupa el primer lugar la inmigración española, representada en el total con un 45 por 100.

¡Qué honor para España! ¡Ocupa en algo el primer lugar!

Es porque se desocupa.

—En la Audiencia de lo criminal de Figueras se encuentra vacante una plaza de Oficial de Sala de la clase de segundos.

—Los periódicos ingleses describen la torta nupcial fabricada por los pasteleros de la reina Victoria, para las bodas de la princesa Luisa de Gales con el conde Fife.

Tiene seis piés de altura y su diámetro es de dieciseis pulgadas. El peso asciende á quintal y medio.

Alrededor de la la torta, se vén numerosos medallones con las iniciales de los esposos, recamadas de blanco y oro.

De la cabeza de una estátua clásica colocada en el centro, surjen ramajes cuajados de capullos de rosas que descienden hasta la base, cubierta toda ella de exquisitas flores y de preciosas guirnaldas de lirios.

—Los premios mayores de la Lotería Nacional, verificado anteayer en Madrid, han correspondido á los números siguientes:

17.772, 140.000 pesetas.
15.691, 80.000 »
4.642, 40.000 »
17.849, 20.000 »

Premios de 3.000 pesetas: 26.944, 17.325, 4.532, 14.070, 17.665 (Barcelona), 20.340, 2.484, 18.391 (Sabadell), 21.664 (Barcelona), 18.921, 2.394, 15.274, 10.779, 13.434, 11.239, 14.327, 7.162 (Lérida), 9.812, 10.192 (Corts Sarriá), 9.618 (Barcelona), 16.170 (Barcelona), 19.234, 25.704, 8.538.

Aproximaciones de 5.000 pesetas: 17.771 y 17.773.

De 3.500: 15.690 y 15.692.

—El Ingeniero Jefe de montes del distrito de Gerona, que servía igual cargo en la provincia de Barcelona con carácter de interino, ha cesado por haber vuelto á tomar posesión D. Rafael Puig y Valls, que ha terminado sus tareas de jurado en la Exposición Universal de París.

—Ha llegado á San Sebastián S. A. el infante D. Antonio.

Ayer debió salir de aquella ciudad para París, S. M. el Rey D. Francisco de Asís.

—La fortuna de la testamentaria del marqués de Campo fallecido recientemente en Madrid se calcula en cien millones.

—Según leemos en el periódico de Puigcerdá, son en extremo animadas las veladas que se celebran en el Teatro Ceretano de aquella villa. Consiste casi todas ellas, en representaciones de juguetes cómicos en los que acostumbran á tomar parte entre otras personas, nuestro buen amigo D. Juan de Escobedo á quienes de veras felicitamos, pues según el aludido colega, desempeñan con singular acierto sus respectivos papeles.

—Escriben de Cariñena al *Diario de Zaragoza*:

Cariñena, cuya producción media no baja de 80.000 alqueces, ó sean 96.000 hectólitros de ricos vinos, puede asegurarse sin temor á error, que no encerrará en sus bodegas en este año ni la quinta parte.

La mayoría de las cepas se encuentran desnudas de abajo arriba; las uvas quedan solas, sin hojas, y se comienzan á secar.

—Se ha concedido á D. Juan Hernández patente de invención por veinte años, para fabricar jabones con la langosta de los campos.

Realmente, si el invento da resultado será de la mayor importancia para la población agrícola.

Véase de que modo una plaga puede convertirse en una mina.

PENSAMIENTOS.

¿Por qué temer la muerte si procuramos todos
Llegar de ella más pronto al término fatal,
De dárnosla inventando cien mil diversos modos
Y hacer apoteosis de los que mueren mal?
Por qué, si es tan gloriosa la muerte del guerrero,
Que muere como mueren el tigre y el chacal.
Tras sí de sangre é ira dejando un gran reguero;
Por qué ha de ser más fea la muerte natural?
Humanidad estúpida, que insana te complaces
En inventar mil muertes de que lanzarte en pós.
Más prontas, más atroces, más feas las que tu haces
Que la tranquila, dulce y santa que hizo Dios.
Por qué á la que Dios hizo, que es solo un dulce sueño,
Descanso de una vida de duelo y de inquietud,
La tienes tal pavura y pones tanto empeño
En rodear de asombros y miedos su ataúd?

. . . .

La vida está en el alma, la luz está en la ciencia;
La vida es un gran viaje, la tierra es un jardin;
La ciencia es un cultivo del alma y la concieucia;
Su ley es la justicia, la eternidad su fin.

José Zorrilla

Fiestas de Colón en Huelva.

Para solemnizar el aniversario de la fecha de la salida de Colon del puerto de Palos se han celebrado fiestas este año en Huelva lo mismo que los anteriores.

Empezaron los festejos en el hotel Colon, donde el secretario de la sociedad Colombina leyó una Memoria dando cuenta de los trabajos literarios presentados para optar á los premios ofrecidos para el certámen; después se improvisó un baile, durante el cual la banda de música del regimiento de infanteria de marina ejecutó varias piezas, que fueron aplaudidas, saliendo de allí á las cinco de la mañana, hora en que recorrieron las calles de la poblacion, poniendo en movimiento al vecindario, que se agolpó al muelle para ver la comitiva que habia de salir del convento de la Rábida.

Las autoridades, corporaciones y sociedades embarcaron en el crucero «Colon», que ha hecho su primer viaje desde el arsenal donde ha sido construido, con el fin de asistir á las fiestas, trasladándose á la Rábida, donde llegó media hora después.

Allí se celebró una solemne ceremonia religiosa, á la que asistió una numerosa concurrencia de vecinos de Huelva y de los pueblos comarcanos.

En su oracion sagrada el Sr. Bermudez Cea invirtio hora y media, poniendo de manifiesto de un modo claro y evidente los inmensos beneficios que hicieron á la humanidad y á la religion, tanto los Reyes católicos, patrocinando el proyecto, como el prior del convento, fray Juan Perez de Marchena, que prestó incondicional apoyo al atrevido navegante que realizó el mejor y más grande de cuantos proyectos pudo concebir el hombre.

Durante la ceremonia, el crucero «Colon» hizo numerosas salvas, y las bandas de música de la capital, el primer tercio de marina y las fuerzas de desembarco de la escuadrilla, contribuyeron con su presencia á realzar más la solemnidad de la fiesta.

Terminada la función religiosa, celebróse un almuerzo, al final del cual pronunciáronse muchos brindis, que resumió el presidente de la Sociedad Colombina, Sr. Bermúdez Canas, que reclamó la cooperación de todos para celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de América.

A propuesta de algunas señoras, en el crucero «Colon» se dió un paseo, embarcándose los expedicionarios á las siete de la mañana; el crucero siguió el rumbo con las carabelas de Colon desde el puerto de Palos hasta el Océano, regresando por el mismo camino á las seis de la tarde, después de haber celebrado un banquete brillante. Todo, en fin, es regocijo, y por do quiera solo se ven rostros alegres. En estos dias Huelva recompensa con largueza las amarguras de Colon.

La esposa de Boulanger.

Mientras que en París el Senado, convertido para el caso en Tribunal Supremo, juzga y sentencia á Boulanger, y para acusarle pone al descubierto hasta los menores detalles de su vida privada, su esposa, de la que está separado, vive, cada vez más retirada, en una modesta habitacion de la calle de Satory, en Versalles, acompañada únicamente de su hija Elena Boulanger.

Desde hace mucho tiempo no entra periódico alguno en aquella casa, y no se pronuncia jamás allí el nombre del general. Los amigos que van á visitar á las expresadas señoras observan fielmente la consigna que sobre el particular habia impuesta.

Sin embargo, de algunos dias á esta parte se ha infringido la órden. Mad. Boulanger no podia ignorar de modo alguno que su marido, juntamente con Rochefort y Dillon, iban á ser juzgados ante el Tribunal Supremo referido. Un amigo aludió á este asunto, y la mujer del general se expresó así:

«Cuando mi marido entabló la demanda de divorcio, le dije que no queria que se efectuase una separacion completa, para que cuando llegase á viejo tuviera un refugio y un hogar. Mi opinion es hoy la misma que entonces. No soy quien le ha de juzgar.»

Y ya no volvió á hablar sobre esta materia.

LAS BODAS DE CAMACHO.

El banquete manchego ha quedado tamañito comparado con el banquete de los alcaldes franceses.

La disposición de la comida empezó el jueves último. Ese día se preparó la mayonesa, operación importante y delicada, que exigía anticipación por el mucho tiempo que invierte. Dos mil huevos se necesitaron para este río de salsa, que luego se guardó en tres enormes toneles, puestos en nieve hasta ayer.

El viernes fueron cocidas las 1.200 aves que se han servido frías y las quinientas y pico destinadas al pastel.

El sábado se arregló el filete de vaca y el pescado.

Desde el miércoles estaba ya el vino en el Palacio de la Industria: 16,000 botellas de vino ordinario, 4,000 de Pommard, 3,000 de Madera, otras tantas de Champagne y no pocas de Cognac y licores.

El domingo, á las dos de la tarde, se hizo, por último, la entrega de los treinta mil panecillos pedidos.

La sopa se ha hecho en cuatro marmitas: una de 330 litros, otra de 300 y las restantes de 250. Total, 1.130 litros. Las cafeteras no han sido más que tres; pero daban 800 litros de café á la vez.

Se han necesitado para el servicio 80,000 platos, 20,000 tenedores, 20,000 cuchillos, 16,000 cucharas, 15.000 cucharillas de café 52 mil vasos, 1,000 camareros, 75 cocineros, 90 marmitones, 50 pinches y 150 mozos para el material.

ESTADÍSTICA CURIOSA.

En el estado general ó resúmen por Audiencias territoriales de 1888, aparece en el curioso libro que acaba de rapartir el señor ministro de Gracia y Justicia, que en los 9.325 juzgados municipales que cuenta la Península, se han seguido 125,706 juicios verbales y 13.656 juicios de desahucio. De estos últimos, la mayor cifra corresponde á Madrid, que ha tenido 3.718; la segunda á Barcelona, 2.662, y la más baja á Cáceres, que no figura mas que por 150. La densidad de la poblacion, causa de las dificultades de la vida y el mayor refinamiento de costumbres, hacen, como se observa, acrecer los desahucios.

En los 498 juzgados de primera instancia donde ya se inician, salvas las especialidades de casos diversos, las cuestiones de mayor cuantía y trascendencia, se ha terminado durante el año 1888 una suma de 35. 254 negocios. De éstos, el mayor número 27.234, se ha sustanciado en menos de tres meses; en el plazo de uno á dos años, 1.142; de dos á tres años, 322; de tres á cuatro años, 118; de cuatro á cinco, 88; de cinco á diez, 88, y de más de diez años, 15.

Se ha invertido papel sellado por valor de 951.670'25 pesetas; papel de pobres, por pesetas 25,126'25; y queda por reintegrar, para suplir diferencias entre el papel empleado y el debido emplear, una suma de 55.004'70.

A las quince Audiencias territoriales de la Península, corresponden los siguientes datos:

Asuntos pendientes en 31 de diciembre de 1887: 2.735.

Asuntos ingresados en 1888: apelaciones procedentes de los juzgados de primera instancia, 3.802; incoadas en las Audiencias, 59. Total de asuntos despachados, 3.428; pendientes de despacho en 31 de diciembre, 3.168.

La audiencia de Madrid ha despachado el mayor número, 379; la de Barcelona, 309; la de Las Palmas, 15.

Se han sustanciado 456 negocios en un plazo menor de tres meses; de uno á dos años, 222; de dos á tres años, 48; de tres á cuatro, 18; de cuatro á cinco, 14; de cinco á diez, 17, y de diez años en delante, 11.

Se ha invertido en las Audiencias papel sellado por 33.762'75 pesetas; papel de pobres por 7.646'40, quedando por reintegrar 10.832'65 pesetas.

Finalmente la Estadística consigna los datos relativos al movimiento de negocios civiles en el Tribunal Supremo de Justicia, que son los que siguen:

Recursos de casación por infraccion de ley: interpuestos, 382; admitidos, 262; denegados, 99; admitida la casación, 50; denegada la casación, 191; desiertos, 240.

Recursos de casación por quebrantamiento de forma: interpuestos, 38; admitidos, 37; denegados, 1; quejas por no admision, 2; declarados con lugar, 4; declarados sin lugar, 29; desiertos, 4.

Tiempo intervenido en la sustanciación: hasta seis meses, 133; de seis á doce, 218: de uno á dos años, 63; más de dos años, 6.

Papel sellado, 68.176'20 pesetas; papel de pobres, 1.838'90; papel á reintegrar, 9.806'45.

La imprenta en el Japon

Las ventajas que ofrece el arte de la imprenta con los tipos móviles, son incontestables para los europeos, cuyo alfabeto está compuesto de un corto número de letras; es muy fácil formar y cambiar las palabras; pero este trabajo es completamente distinto en la China y el Japon en que se necesita un carácter particular para expresar cada palabra, cada idea.

Según se dice, la coleccion completa de los tipos japoneses, comprende 5,000 caractéres, de los cuales 3.000 están en constante uso, y el resto, 2.000, se emplea de vez en cuando.

Estos están arreglados en un cuarto para componer, como los libros en una biblioteca, y el cajista se ve obligado á estar en continuo movimiento mientras compone.

El gran número de caracteres que necesitan para imprimir los chinos y japoneses les ha impedido corresponderse por medio de la electricidad; y el telégrafo, este instrumento de la civilizacion moderna. ha quedado en manos de los extranjeros; por eso no es maravilla que el teléfono haya sido recibido en el Japon con gran entusiasmo.

Distracciones.

En el álbum de un filósofo:

«Cuando tu corazon dude entre dos mujeres, no te decidas jamás por una de ellas.

Echarías de menos á la otra.»

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Sinforiano mr.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia del Mercadal.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oración.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

lar de la causa si lo hubiere, y dándose intervención y audiencia al defensor del penado ó nombrándosele de oficio para este caso si no lo tuviese, acordará la instrucción más amplia y formal sobre los hechos y el estado físico y moral de los pacientes, por los mismos medios legales de prueba que se hubieran empleado si el incidente hubiese ocurrido durante el seguimiento de la causa, comisionando al efecto al Juez de instrucción del partido en que se hallen los confinados.

Art. 994. Sustanciado el incidente á que se refieren los artículos anteriores en juicio contradictorio si hubiese oposición y en forma ordinaria si no la hubiese, y despues de oir las declaraciones juradas de los peritos en el arte de curar, y en su caso, de la Academia de Medicina y Cirugía, se dictará el fallo que proceda. El fallo se comunicará al Comandante del presidio, quien, si se hubiese declarado la demencia, trasladará al penado demente al establecimiento que corresponda, todo sin perjuicio de cumplir con lo que el Código penal previene si, en cualquier tiempo, el demente recobrase su juicio.

Art. 995. Cuando la pena impuesta sea la de interdicción civil, cuidará el Juez ó

Tribunal de que se observen las reglas establecidas en el art. 4.° de la ley de 18 de Junio de 1870 sobre los efectos civiles de la interdicción, y de que se inscriba la prohibición de disponer de los bienes en los registros de la propiedad de los partidos en que el penado los tuviere.

Art. 996. Las tercerías de dominio ó de mejor derecho que puedan deducirse se sustanciarán y decidirán con sujeción á las disposiciones establecidas en la ley de Enjuiciamiento civil.

Art. 997. El Juez de instrucción á quien se hubiere cometido la práctica de algunas diligencias para la ejecución de la sentencia, dará inmediatamente cuenta del cumplimiento de las mismas al Tribunal sentenciador, con testimonio en relación de las practicadas al intento, el cual se unirá á la causa.

Art. 998. Las referidas diligencias se archivarán por el Secretario del Juez que en ellas haya intervenido.

DISPOSICIÓN FINAL.

Quedan derogadas todas las leyes, Reales decretos, reglamentos, órdenes y fueros

Ley de indultos de 18 de Junio de 1870

estableciendo reglas para el ejercicio de la gracia de indulto, sus clases, y procedimientos para obtenerlo.

CAPÍTULO PRIMERO.

De los que pueden ser indultados.

Art. 1.° Los reos de toda clase de delitos podrán ser indultados, con arreglo á las disposiciones de esta ley, de toda ó parte de la pena en que por aquéllos hubiesen incurrido.

Art. 2.° Se exceptúan de lo establecido en el artículo anterior:

1.° Los procesados criminalmente que no hubieren sido aún condenados por sentencia firme.

2.° Los que no estuvieren á disposición del Tribunal sentenciador para el cumplimiento de la condena.

3.° Los reincidentes en el mismo ó en otro cualquiera delito por el cual hubiesen sido condenados por sentencia firme. Se exceptúa, sin embargo, el caso en que á juicio del Tribunal Sentenciador, ó del Conse-

APÉNDICE.

—×—

En 24 de Mayo de 1870 se aprobó por las Cortes Constituyentes una ley regularizando el ejercicio de la gracia de indulto, que se promulgó en 18 de Junio siguiente; pero por otra ley que las Córtes republicanas dictaron en 9 de agosto de 1873 se suprimieron los indultos, excepto para la pena de muerte.

Mas esta ley apenas sobrevivió á su promulgación; pues por decreto de 12 de Enero de 1874 se la derogó, restableciendo en toda su fuerza y vigor la citada de 18 de Junio de 1870.

Y como ésta es hoy la vigente, y su conocimiento interesa no poco á los funcionarios del órden judicial, la reproducimos aquí para que sirva como de complemento á le ley de Enjuiciamiento criminal.

anteriores en cuanto contengan reglas de enjuiciamiento criminal para los Jueces y Tribunal del fuero común.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior el R. D. de 20 de Junio de 1852 y las demás disposiciones vigentes sobre el procedimiento por delitos de contrabando y defraudación.

Aprobada por S. M.—San Ildefonso 14 de Setiembre de 1882.—*Manuel Alonso Martínez.*

miento penal ó se traslade al lugar en donde deba cumplir la condena.

Los Tribunales ejercerán además las facultades de inspección que las leyes y reglamentos les atribuyen sobre la manera de cumplirse las penas.

Art. 991. Los confinados que se supongan en estado de demencia serán constituidos en observación, instruyéndose al efecto por la Comandancia del presidio en que aquéllos se encuentren un expediente informativo de los hechos y motivos que hayan dado lugar á la sospecha de la demencia, en el que se consigne el primer juicio ó por lo menos, la certificación de los Facultativos que los hayan examinado y observado.

Art. 992. Consignada la gravedad de la sospecha, el Comandante del presidio dará cuenta inmediatamente, con copia literal del expediente instruído, al Presidente del Tribunal sentenciador de que procedan los confinados, sin perjuicio de ponerlo en conocimiento de la Dirección general de Establecimientos penales.

Art. 993. El Presidente pasará el expediente á que se refiere el artículo anterior al Tribunal sentenciador, el cual con preferencia, oirá al Fiscal y al acusador particu-